



OVIEDO.es
OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 08 38 00
ayuntamiento@oviedo.es

ANUNCIO

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS Nº 1/2021 Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Nº 1/2021, AL PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA 2021 (PRORROGADO DE 2020)

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2021, aprobó inicialmente un expediente de Modificación Presupuestaria, modalidad Suplemento de Créditos nº 1/2021 (1.465.220,00 €) y Créditos Extraordinarios nº 1/2021 (40.000,00 €), al Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura de 2021 (prorrogado de 2020), financiado con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales (1.505.220,00 €).

Dentro del plazo de exposición pública, previo anuncio en el B.O.P.A. nº 66, de 8 de abril de 2021, se presenta una única reclamación por D^a Ana Rivas Suárez.

Por Acuerdo del Pleno ordinario de fecha 1 de junio de 2021 se resuelve aceptar la reclamación presentada y, en consecuencia, completar la Memoria del expediente y aprobar definitivamente el expediente conforme al siguiente resumen (artículos 169 y 177, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo):

ALTAS EN PRESUPUESTO DE GASTOS

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:

CAPÍTULO 2	COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SS	1.465.220,00
------------	-----------------------------------	--------------

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS:

CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	40.000,00
------------	--------------------	-----------

FINANCIACIÓN

REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES

CAPÍTULO 8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.505.220,00
------------	----------------------------------	--------------

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Oviedo, 1 de junio de 2021

EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y TRANSFORMACION DIGITAL
Javier Cuesta Menéndez